

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE AERO TICKETS & SERVICES EXPRESS AET&SE CIA. LTDA.

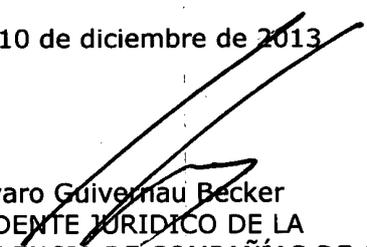
0000012

Se comunica al público que AERO TICKETS & SERVICES EXPRESS AET&SE CIA. LTDA reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de noviembre de 2013. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.006013 de 10 de diciembre de 2013

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el literal j) de la cláusula Décima Octava del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"DÉCIMA OCTAVA: ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE EJECUTIVO.- ...J) Intervenir en la suscripción de actos y contratos a nombre de la compañía, hasta por un monto o cuantía de ciento cincuenta mil dólares..."

Quito, 10 de diciembre de 2013


Ab. Álvaro Guiverneau Becker
INTENDENTE JURÍDICO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO


RBF/
EXP. 156046
Tr. 01.1.13.001593

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.